

DIGNO DE IMITAR: CORAÇÕES SOLIDARIOS



Domingo 9 de enero partió la caravana Corazones Solidarios rumbo a Castro, a Castro en la Isla de Chiloé, con carga de varias toneladas de alimentos perecibles, algunas muy caras en esa zona y que poco o nada se ve en esa

región por su precio, entre ellas sandías, melones, limones y cebollas.



5 mil cebollas 500 sandias, 1099 melones, 300 kilos de zapallo entre otras, choclos, zanahorias, naranjas, limones, manzanas, verduras, sandias, suficientes para entregar una cantidad que permita cubrir una semana para 600 personas llevó a Castro la cruzada de los feriantes “Corazón Solidario”. La caravana partió el domingo 9 de enero y ya el 15 tenían la misión cumplida: llevara alimentos a sectores necesitados de Castro donde llega todo caro y es más complejo adquirir para los sectores modestos.

Víctor Orellana, presidente de la organización mantuvo el orden y la disciplina de entrega en un lugar que tiene otras costumbres de ayuda solidaria, pero que esta fue muy bien recibida.

Importante destacar que en esta oportunidad agregaron ropa y

zapatilla nuevas, ropa usada en buen estado, que también fue muy bien recibida.

Ahora se preguntan ¿cómo lo hicieron, con el aporte?, este fue de cargo de los mismos comerciantes que viajaron y otros que se quedaron, pero el resumen es que fue a puro corazón solidario.

La caravana viajó 1.300 Km al sur de Santiago, siendo esta la más lejana de todas las jornadas solidarias realizadas por esta organización.





MAIPU A LA FINAL ANTE AFA, EN UNA REVANCHA ESPERADA



equipo que lo ha derrotado: la selección de AFA de Antofagasta. Luego de ganar a Chuquicamata Maipú se convirtió en la “máquina amarilla” goleadora.

La selección Maipú logró su paso a la final luego de ganar merecidamente a Chuquicamata, selección que sólo duro un tiempo con su cerrojo defensivo que poco a poco cayó ante la

La selección Maipú que dirige técnicamente Elías Montero logró pasar a la final en Antofagasta luego de golear a Chuquicamata por 6 tantos a cero. El domingo 16 de enero juega la final frente al único

persistencia de los chicos de la tierra histórica.

Con un esquema en el cual copó la media cancha, donde se notó la mano de Luengo y un adelantado Meza que permitió avanzar a los laterales copando tres cuartos de cancha sin dejar espacio a los chicos de la tierra del cobre, que no lograban parar la avalancha amarilla que tuvo al arquero de Maipú como un espectador más con tres o cuatro intervenciones, unas en el primer tiempo con algo de riesgo.

En el primer tiempo Maipú se fue al descanso con la ventaja mínima lograda a los 12 minutos por Ignacio Cruz

Iniciado el segundo tiempo Chuquicamata intentó algo, adelanto sus líneas, pero Maipú mostró la solidez en su defensa que al ser exigida respondió. Esa apertura de cancha permitió que los jugadores maipucinos buscaran los espacios abiertos utilizando combinaciones del 1-2 que dejaron en muchos casos sin opción para la contención y de la cual salieron los goles, cinco de ellos de buena factura hasta el tiro libre imparable y bien colocado de Meza

LOS SEIS GOLES DE LA MAQUINA AMARILLA

Ignacio Cruz para Maipú a los 12' del primer tiempo

Cabezas con pierna derecha de media vuelta a los 7' minutos del segundo tiempo

Meza el tercero a los 13' con un bombazo de 25 metros a un ángulo que no llega el arquero Barraza.

Luengo a los 16' tras una jugada con pelota parada fintea en el área y tira cruzado al primer poste venciendo al arquero Barraza.

Minuto 25 por error de salida aprovecha el contrataque Vicente Cabezas para marcar el quinto gol

El sexto llega por intermedio de Durán cuando se cumplía el

minuto 31' del segundo luego de eludir a cuatro jugadores y tira a un costado del arquero que reemplazó a Barraza no logra hacer nada por contenerlo.

LA REVANCHA CON FINAL INCLUIDA

Este domingo Maipú enfrenta en la final a la selección de la Asociación de Fútbol de Antofagasta, AFA. La única selección del Norte Grande que la selección Maipú no pudo vencer y fue derrotado en el partido de su debut, aunque mostró un juego muy sólido similar de ataque, contención en el medio campo, pero AFA también tenía lo suyo y en una desaplicación de la retaguardia maipucina AFA convirtió al finalizar el primer tiempo, ventaja que Maipú no logró revertir ese único tanto que lo dejó en el segundo lugar en el grupo "A".

Para analizar si influyó el viaje o el jugar en cancha de pasto sintético, donde el balón se desplaza más rápido y difícil de controlar al estar habituado al césped, aunque hubo partidos preparatorios en esa superficie.

Este domingo 16 a las 20:00 horas Maipú entrara a la cancha a ganar, esperando recuperar sus jugadores lesionados, alguno cansados con tantos partidos en 7 días, pero es admirable el estado físico con que llegaron los jugadores maipucinos a este torneo, tomado en cuenta tres partidos para una clasificación de grupo y luego un partido de cuartos de final y llegar aun corriendo para enfrentar a la semifinal, lo que destaca el mérito para el equipo técnico.

Maipú será la única selección del sur en la programación del domingo 16 de enero de 2022 en el Estadio Luciano Durandeau Prado

En el preliminar en la lucha por el tercer puesto jugaran a las

18:00 horas

Chuquicamata de Antofagasta versus Alto Hospicio de Tarapacá

La final está fijada a las

20:00 horas.

Maipú de la Región Metropolitana versus AFA de Antofagasta

SLECCION MAIPU SUB 15 JUEGA SEMIFINALES EN ANTOFAGASTA

[Hacer clik aquí](#)

[20:00 HORAS VER PARTIDO DE LA SELECCIÓN MAIPÚ VERSUS CHUQUICAMATA](#)



FINAL EL DOMINGO 16

https://fb.watch/axL80C_19J/

Transmite <https://www.facebook.com/tvnortedigital/>

Ignacio Cruz para Maipú a los 12 del primer tiempo

ELECCIONES NACIONALES: PDC MAIPU INFORMA LUGAR DE VOTACION



Con motivo de efectuarse el próximo domingo 23 de enero las elecciones de la Directiva Nacional, el PDC- Maipú dio a conocer el lugar de votación y las horas en que permanecerán abiertas las urnas receptoras de sufragios. El lugar de votación elegido es la Ex CUT.

El próximo domingo 23 de enero se realiza la elección de la mesa nacional del PDC: en ella participan tres listas que buscan dirigir la tienda de la flecha roja.

Cerca de 900 son los militantes maipucinos habilitados para esta votación y se informa que se han tomado todas las providencias sanitarias para evitar eventuales contagios COVID 19..

El lugar elegido para la votación es la Ex CUT, hoy denominada Federación Sindical Mundial, ubicada en Avenida del Cinco de Abril N° 450, esquina Carmen.

El comunicado es el que sigue:

COMUNICADO DE PRENSA

Estimados y estimadas camaradas de la comuna de Maipú.

Cómo directiva comunal, queremos informar a Uds. que conforme a los establecido por los estatutos, el próximo domingo 23 de enero, se realizarán las elecciones de directiva nacional del PDC.

En nuestra comuna, el local de votación funcionará en la sede de la Federación Sindical Mundial, ubicada en Avenida del Cinco de Abril N° 450, esquina Carmen. El horario de funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios será desde la 9.00 a 17.00 horas. Invitamos a todas y todos los camaradas a participar en este trascendente proceso eleccionario de nuestro querido partido.

Atte.

Directiva PDC Maipú.

SELECCIÓN NAIPU SUB-15 PASA A SEMIFINALES



Sendas victorias frente a Mejillones por 4 x 0 y 9 x 1 frente a Provincial El Loa le permitió a la selección Maipú pasar a cuartos de final donde derrotó a la Asociación El ANCLA de Antofagasta y ya está en

semifinales.

La selección Maipú, con base de la Corfuma, con el corazón a 100 pulsaciones por minuto, sin ayuda municipal, con el esfuerzo de sus padres e hinchas ya está en semifinales tras ganar en cuartos de final a ANCIA por 6 tantos a cero. una goleada que entrega más fuerzas al equipo que dirige técnicamente Elías Montero.

La semifinal se juega este viernes 14 de enero en el Estadio Luciano Durandeau, encuentro fijado a las 20:00 horas donde Maipú enfrenta al poderoso cuadro de Chuquicamata.

Maipú salió segundo en el grupo "A" mientras que Chuquicamata fue el primero del grupo "C", y ambos ganaron sus respectivos partidos de cuartos de final. lo que les permite enfrentar la semifinal y estar ya entre los 4 mejores de este torneo

El cuadro dirigido por Montero logró sobreponerse de la derrota en su debut con el cuadro de AFA-Antofagasta por la cuenta mínima en un partido que estuvo abierto, pero que los noveles deportistas no pudieron revertir.

Este viernes necesita tener en buenas condiciones físicas a todos sus goleadores y los tácticos de la defensa para superar a Chuquicamata y llegar a la final, partido que transmitirá <https://www.facebook.com/tvnortedigital/> y

<https://www.facebook.com/antofagastinacl/> y retransmitido por <https://www.facebook.com/prensalocalcl>

Contraloría limita contrataciones a honorarios en el servicio público



El organismo fiscalizador emitió un dictamen que indica que funcionarios a honorarios podrán pasar a contrata de manera gradual, en los casos en que cumplan el mismo régimen laboral que

otros compañeros de trabajo.

La Contraloría General de la República presentó el dictamen que restringe las contrataciones de honorarios, salvo para situaciones excepcionales. Se espera que para 2023 esta nueva jurisprudencia tenga plena aplicación.

El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, en la presentación del dictamen [E173171/22](#), planteó que “es una normativa que hacía mucho tiempo que no se aplicaba tal como se establece. Eso no quiere decir que no va a haber contratados a honorarios, pero que las personas que pasan a desempeñar la función pública, la labor que es habitual del servicio, van a tener que estar en una vinculación que es

pública y no con el contrato a honorarios que es una situación mucho más precaria".

La CGR decidió actualizar la jurisprudencia basándose en que es una fórmula sobreutilizada en la Administración del Estado que deja en desprotección laboral a los funcionarios, pese a cumplir prácticamente el mismo régimen laboral que los que están de planta y contrata.

Por otro lado, cuando un funcionario a honorarios es despedido, éste puede recurrir a los tribunales, logrando el pago de cuantiosas indemnizaciones, que contemplan cotizaciones y demás recargos legales.

A raíz de las situaciones ya descritas, la CGR optó por reinterpretar el artículo 11 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y del artículo 4° de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que habilitan la contratación sobre la base de honorarios.

El régimen de honorarios se mantendrá de manera excepcional para asesorías específicas, funciones en gabinetes y otras situaciones, aplicándose el nuevo criterio a las nuevas contrataciones que no tenían un contrato a honorarios vigente al 31 de diciembre de 2021.

Los funcionarios a honorarios que cuenten con al menos dos renovaciones al 31 de diciembre de 2022 deberán ser traspasados a la contrata, y respecto de los que tengan menos que ese tiempo, será decisión del jefe del servicio realizar o no el traspaso.

[PRESENTACION CONTRALORIA DICTAMEN N°E173171](#)

FALLECIO PADRE DE MAURICIO PAVEZ



Esta madrugada falleció el padre del Mauricio Pavez, actual presidente del Colegio de Profesores de Maipú.

La noticia trascendió luego que se suspendiera una reunión de organizaciones sociales a realizarse en la sede del Colegio de Profesores (ubicada en Hermanos Carera 2049) que busca participación en temas de la Convención Constitucional.

Esta tarde se sabrá sobre las exequias del Sr. Pavez, Q.E.P.D.

NOTICIA EN DESARROLLO

DESPUES DE 15 AÑOS DESPACHAN CODIGO DE AGUAS



La comisión mixta resolvió que la modificación al Código de Aguas está lista para el despacho a ley y fue enviada a la Cámara de Diputados para ser enviada al Ejecutivo para su promulgación.

Esta cambia para las

nuevas concesiones y se dejará atrás la entrega a perpetuidad al ser cambiada ...por 30 años renovable, pero también la declara como imprescindible para el consumo humano.

Este miércoles 12 de enero de 2022 marcará un hito en la historia de la reconquista de valores ciudadano luego que modificara el Código de Aguas con grandes cambios, aunque en la suma y la resta todo indica que es un paso en el control del vital líquido por parte del Estado de Chile. Lo increíble es que, tras 15 años de permanencia en el Congreso en las diversas discusiones, por acuerdo de la Comisión esta fue votada como Fácil Despacho

De las 17 divergencias entre las dos Cámaras que estaban pendientes, 3 se votaron por mayoría y 14 por unanimidad.

El texto publicado por el ASenado es el que sigue:

Aprueban informe de Comisión Mixta

Actualización del Código de Aguas: Senado respaldó por unanimidad la iniciativa

La iniciativa quedó en condiciones de ser ley y durante el debate en Sala se resaltó “la búsqueda de acuerdos que permitieron actualizar esta herramienta” que permitirá al Estado poder gestionar el agua para el periodo que viene.

12 de enero de 2022

STH LLAMA A ESTAR ALERTA A SUS ASOCIADOS ANTE PROBLEMAS EN FIRMA DE CONTRATOS



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, emitió esta tarde un duro comunicado sobre la forma en que se están

estableciendo los contratos a los trabajadores a honorarios en la Municipalidad de Maipú. Acusan de desconocer acuerdos previos de la directiva con la autoridad. Por ello llaman a sus asociados a estar en estado de alerta.

En un comunicado a una carilla, el Sindicato de trabajadores a Honorarios dio a conocer su inquietud como se está llevando a cabo la firma de los nuevos contratos 2022 del personal a honorarios.

Queremos indicar a TODOS los trabajadores a honorarios, – señala la nota – que nos preocupa como Sindicato y llamamos a nuestras autoridades locales a subsanar estas inquietudes,

porque nuestros asociados nos imponen este deber.

Finalmente indican que como: "Sindicato tenemos el deber de defender el derecho y la calidad de trabajo de todas y todos y reiterar que estas situaciones son un retroceso en la historia de las condiciones laborales ganadas a nivel nacional y comunal".

[VER COMUNICADO OFICIAL](#)

MAIPÚ, 11/01/2022



ESTADO DE ALERTA

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú, manifiesta públicamente su preocupación ante la falta de claridad y certeza en relación con los derechos, que largamente hemos ido ganando, y que fueron integrados y reconocidos, en los contratos en favor de los trabajadores a honorarios.

En efecto, debemos indicar que vemos con preocupación, tras haberse iniciado el proceso de firma de contratos

correspondientes al año 2022, que han surgido una serie de incongruencias que están llamando a la confusión a los trabajadores.

Se debe indicar que no se hace entrega de una copia del contrato que se suscribe, ni se ha facilitado un modelo para analizar o estudiar previamente. En alguna manera, se asemeja a los contratos de adhesión, que cualquier empresa de retail entrega para la firma, sin derecho a pateleo. Estimamos que esto no puede ser, y consideramos que este tipo de prácticas debe ser corregida, y deben ser respetados los derechos adquiridos como vacaciones, días y horas compensadas, entre otros.

Por otro lado, se ha puesto en conocimiento de los trabajadores un **Instructivo N° 1 del 07 de enero de 2022**, documento cruzado por una doctrina basada en duda y el cuestionamiento al trabajo y al aporte que hacen los trabajadores diariamente. Baste recordar que todo el personal a honorario posee jefatura con responsabilidad administrativa que visa y respalda las actividades. Este instructivo también es un cuestionamiento a la buena fe con que actúa el personal permanente de la municipalidad, y viene a establecer condiciones para el pago, adicionales a las indicadas en el contrato.

Un informe de verificación de tareas para trabajadores que realizan labores habituales y permanentes es impracticable en muchas de las tareas que se realizan en la municipalidad.

Es por ello que consideramos que el imponer la generación de

un informe de respaldo, sin atender a la enorme diversidad y singularidad de las tareas que se desarrollan, busca “capear” la responsabilidad administrativa, mediante el uso de fórmulas que consideramos superadas a la luz del principio de la realidad, impuesto por los tribunales de justicia.

El nuevo gobierno comunal llega tarde a la luz de los cambios que la propia Contraloría impulsará aplicar para a partir del año 2023.

De esta forma, queremos indicar a TODOS los trabajadores a honorarios, que nos preocupa como Sindicato y llamamos a nuestras autoridades locales a subsanar estas inquietudes, porque nuestros asociados nos imponen este deber.

Hacemos un llamado a las y los trabajadores a honorarios a estar en “**ESTADO DE ALERTA**”, debido a que el cambio en las reglas en la forma en que se están implementando, rompe lo que había sido previamente conversado y acordado con la autoridad.

Finalmente, como Sindicato tenemos el deber de defender el derecho y la calidad de trabajo de todas y todos y reiterar que estas situaciones son un retroceso en la historia de las condiciones laborales ganadas a nivel nacional y comunal.

Atentamente,

LA DIRECTIVA

[comunicado 2022.STH](#)

INICIAN EN MAIPU OBRAS DE ESTACION DE MELITREN



Este martes 11 de enero se inician los trabajos de obras del Melitren; alcalde de Maipú, la ministra de Transportes y el presidente de EFE se reúnen ‘para dar el vamos a la Estación Tres Poniente. La obra significa una

inversión sobre los U\$ 1.500 millones y conectara 3 provincias de la Región Metropolitana.

Cuatro son las Estaciones donde se inician este martes 11 de enero de 2022 los trabajos como parte de la obra Melitren, medio de transporte que trasladara pasajeros desde Melipilla hasta Estación Central, comuna esta última donde se interconectara con la Línea 1 del Metro, contemplando el proyecto una interconexión con la futura Estación Lo Errazuriz, extensión de la línea 6 del Metro contemplada para el año 2027

Con este fin se reunirán en las cercanías de los que será la Estación Tres Poniente el alcalde de Maipú, Tomás Vodánovic, la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, y el presidente de EFE Trenes de Chile, Pedro Pablo Errazuriz Domínguez, para dar el inicio oficial de obras de la Estación Tres Poniente del proyecto Tren a Melipilla.



La implementación de este servicio de trenes de pasajeros y carga, entre las ciudades de Santiago y Melipilla, implica una extensión de 61 km, conectando las provincias de Santiago, Talagante y Melipilla,

favoreciendo las comunas de Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, El Monte y Melipilla. El trayecto de 61 Km. tendrá 11 estaciones: Alameda, Nueva Estación, Errázuriz, Vespucio, Tres Poniente, Ciudad Satélite, Padre Hurtado, Malloco, Talagante, El Monte y terminal Melipilla

La licitación comprende entre otras la construcción de las obras civiles de 4 Estaciones ubicadas en las comunas de Cerrillos, Maipú (2) y Melipilla, tema que se dará a conocer extensamente este martes por el presente de EFE

Finalmente, una de las ventajas será la utilización de tarjeta BIP, con tarifa integrada entre las Estaciones de Alameda y Ciudad Satélite, mientras que entre las estaciones que van más al poniente será una tarifa por trayecto, similar a las que se utilizan en el metro tren Valparaíso